

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las once horas y seis minutos del día cinco de febrero de 2020 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Han disculpado su asistencia los concejales Don Julio Fernandez de Caleyá Molina y doña Isable Rita Melian Probst.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Oscar Bartolomé García
D. Angel García Merino
D^a. Beatriz Aguirre Santiago
D^a Raquel García Pérez
D. Víctor Velasco Marcos
D. Máximo Hernández Ruiz

Secretario

Doña Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores celebrada los días cuatro de diciembre (sesión ordinaria) y 30 de diciembre (sesión extraordinaria urgente) de 2019. Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación a los borradores de las actas repartidos con la convocatoria, manifestando el concejal don Victor Velasco Marcos que en el punto tercero del orden del día de la sesión ordinaria de 4 de diciembre se dijo, y no lo refleja el borrador del acta, que se haría una consulta con el área de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, sobre la viabilidad y conveniencia de un nuevo Plan General. No habiendo mas observaciones las actas quedaron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Aprobación de la relación de empleados municipales que cumplen trienios durante el año 2019. Por el Sr. Secretario se dio lectura a la relación de empleados municipales que cumplen trienio durante el año 2020 (Cañil Rosendo, Maria Josefa: 1 de enero, 13 trienios; Miñón Marquina, Eugenio: 8 de enero, 4 trienios; Marcos González, Maria José: 10 de enero, 6 trienios; Moreno Sanchez, Susana: 3 de abril, 1 trienio; Romero Fresneda, Manuel: 1 de mayo, 14 trienios;; Sanz Sanz, Cesar Enrique: 4 de septiembre, 1 trienio; MartínMartín, Pedro Luis: 4 de noviembre, 6 trienios; Santos García, M^a. Amparo: 4 de noviembre, 11 trienios) quedando los señores asistentes debidamente enterados.

Tercero.- Moción que presenta el grupo municipal del partido socialista obrero español sobre cancelación por parte de la CAM de los conciertos del ciclo "música en el Paular: silencios". Explica el Sr Hernández Ruiz que la moción pretende remediar la injusticia que ha sufrido el Municipio de Rascafría al suprimirse, por parte de la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid, los conciertos de música en el Paular, máxime teniendo en cuenta que el Paular debería ser el buque insignia de toda la zona, y con el único espíritu de que se reconsidere la decisión presente su propuesta a la consideración del Pleno Municipal, dando lectura a la misma: "Sin previo aviso y de forma repentina, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid ha puesto fin a uno de los ciclos musicales de mayor éxito de la Comunidad de Madrid que se



celebraba en el Monasterio de El Paular, incluidos los conciertos de Semana Santa. En septiembre pasado, la Comunidad de Madrid anunciaba la puesta en marcha por segundo año consecutivo del ciclo 'Música en el Paular: Silencios', una iniciativa que constaba de 10 conciertos a lo largo de 10 meses (desde el domingo 22 de septiembre, hasta el 21 de junio de 2020) y que tenía como escenario el Real Monasterio de Santa María de El Paular. Como reconoce la Comunidad de Madrid, tras el éxito obtenido en la primera edición, este ciclo repetía una segunda temporada ya que se había convertido ya en un poderoso atractivo turístico y cultural para el Valle del Lozoya. El pasado 17 de enero, a una semana del concierto que debía celebrarse en el Monasterio el domingo 26 con el grupo "Los Afectos Diversos" interpretando "Canto di bella bocca" y "Il primo libro de madrigali de Barbara Strozzi", los medios de comunicación especializados del mundo de la cultura como la prestigiosa revista Codalario del mundo de la Música Clásica, o Scherzo, recogían la noticia de la cancelación de todos los conciertos previstos para 2020, sin que la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid hubiera avisado de dicha decisión, ni lo hubiera comunicado públicamente. Tampoco se comunicó al Ayuntamiento de Rascafría, ni al Monasterio de El Paular, ni a la Asociación de Amigos de El Paular, recogiéndose aún el evento en la página WEB de la Comunidad de Madrid y del Monasterio de El Paular. Tras estas iniciales noticias de la prensa musical especializada, el medio de comunicación de la Sierra "SENDA NORTE", confirmó el lunes 20 de enero desde la Consejería la cancelación de los conciertos en el Monasterio de El Paular, a lo que siguió un comunicado del Ayuntamiento en su Facebook. Según estas noticias, se pretenden realizar los conciertos previstos en el Monasterio de El Paular en otras localidades, cuando Rascafría necesita de este tipo de eventos de calidad cultural impulsados por la Comunidad de Madrid, para luchar contra la despoblación y fomentar el empleo y la economía de Rascafría que depende fundamentalmente del turismo, con más de un 50 % de los empleos directos en hostelería.

Por todo ello el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español presenta la siguiente MOCIÓN para su aprobación en el Pleno: 1º.- Exigir a la Consejera de Cultura y Turismo la celebración de los conciertos del Ciclo "MÚSICA EN EL PAULAR: SILENCIOS" ya programados para el año 2020 en el Monasterio de El Paular, tal y como como estaban previstos, incluidos los conciertos de Semana Santa. 2º.- Solicitar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid la adopción de las medidas presupuestarias que garanticen la continuidad del Ciclo "Música en El Paular" en su tercera edición 2020-2021 y sucesivas, dado el gran éxito de las mismas y su extraordinaria importancia para el municipio de Rascafría promoviendo la cultura y el turismo de calidad. 3º.- La solidaridad del Ayuntamiento de Rascafría con el colectivo de músicos y artistas de las músicas históricas y en especial con los grupos: Los Afectos Diversos, Música Ficta, La Spagna, Tasto Solo, L'Estro d'Orfeo y Al Ayre Español, al no haber sido respetada la programación presentada públicamente, realizada por el asesor de música de la Comunidad de Madrid, Pepe Mompeán. 4º.- Comunicar esta moción a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a la Consejera de Cultura y Turismo para la adopción de las medidas solicitadas."

Toma la palabra, a continuación, don Angel García Merino para explicar lo que el equipo de gobierno ha hecho desde que ha sido conocedor de la noticia, manifestando haberse enterado el día 18 de enero, remitiéndose escrito el día 19 a la Consejería de Cultura manifestando el malestar de la Corporación municipal

y de los vecinos ante dicha decisión, máxime cuando todo el mundo se enteró por la prensa. Al día siguiente la Consejera llamó personalmente al Alcalde para darle explicaciones y pedirle disculpas por no haberlo comunicado de tal modo que la Corporación se enteró de la noticia por la prensa. Las explicaciones dadas no fueron convincentes. Él mismo, en un encuentro producido en días posteriores, manifestó a la Consejera la queja del Municipio quedando emplazados para una reunión en la que se pormenorizarían los planes que tiene la Consejería de Cultura para Rascafría; como dicha reunión no ha sido todavía convocada, se ha solicitado oficialmente por escrito solicitando que se replantee la decisión de suspensión de los conciertos.

Sometida la moción a la consideración del Pleno Municipal la misma queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

Cuarto.- Informes de Alcaldía. Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de los siguientes asuntos:

Con fecha 23 de enero de 2020 se ha mandado carta a la empresa adjudicataria del servicio de tanatorio municipal recordando su obligación contractual de cumplir específicamente los siguientes extremos: tasa por utilización 370 euros y oferta mínima por la prestación del servicio de 1.849 euros (iva incluido). Dicha empresa ha solicitado reunión con el Ayuntamiento que se celebrará en los próximos días. Por el concejal don Victor Velasco Marcos se hace constar su conformidad dado que es un asunto que su grupo lleva denunciando tiempo por constarles que muchos vecinos han tenido que pagar mas de lo autorizado.

Igualmente por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a los asistentes de que el Canal Canal de Isabel II ha apelado la sentencia nº 309/2019, de 13 de noviembre, del procedimiento sobre las estaciones de bombeo de aguas residuales (ebares), así como de la presentación de un requerimiento complementario de pago de 9 facturas por concepto "energía eléctrica de las ebares, explotación y mantenimiento de las misas y mantenimiento de colectores" e importe de 558.249,25 euros; de dicho requerimiento, presentado por orve el 22 de enero, se ha mandado copia al abogado que lleva los procedimientos del Cana, con el que se organizará una reunión en los próximos días. Por la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se pregunta si se trata la problemática del Canal en esta parte del Pleno o en el apartado de "ruegos y preguntas", quedando en tratar el asunto en la parte de "ruegos y preguntas"

Por último se comunica a los asistentes que se está tramitando el solicitar una subvención para calderas de biomasa en el colegio, guardería, centro cívico y polideportivo municipal, manifestando el concejal Sr. Velasco Marcos que le parece una propuesta interesante y ampliable a otros edificios e instalaciones, mientras que la concejala Aguirre Santiago recuerda que su grupo lo intentó cuando gobernaba el Municipio y su iniciativa (para todo el pueblo) no fue ni debatida ni aprobada por la oposición, algunos de los cuales conforman el equipo de gobierno actual (extremo negado y matizado por el concejal don Angel García Marino), por lo que sugiere que se vuelva a analizar su propuesta, en compatibilidad con la que se trabaja desde la Alcaldía. El Alcalde recuerda la obligatoriedad de suprimir las calderas de gasoil y el tema del tratamiento de residuos vegetales...; este tipo de calderas están ya muy avanzadas, y, además, se trata de aprovechar la subvención.



Quinto.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación resumida ha sido facilitada adjunta a la convocatoria. Se trata de los Decretos desde 181/2019, de 5 de diciembre hasta 22/2020 de 31 de enero, Resoluciones Concejalía Cultura, Turismo y Deportes 4/2019 y 1/2020, y Resoluciones de la Concejalía de Urbanismo desde 122/2019, de 10 de diciembre hasta 15/2020 de 27 de enero.

Por parte de la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se pregunta si el convenio reflejado en el Decreto nº 181 se refiere a Oteruelo, contestando el Sr. Alcalde que sí, que son las nuevas paradas de la lanzadera que se ha solicitado que entren en el casco urbano (solo para la lanzadera; el autobús sigue parando fuera).

Pregunta el concejal don Victor Velasco Marcos por una Resolución relativa a devolución de ingresos indebidos por IBI, explicando el Sr. Secretario que los expedientes por devolución de ingresos indebidos, que hay muchos, se inician por reclamación del contribuyente y se resuelven previa comprobación, e informe que realiza la contrata que lleva el apoyo al servicio de recaudación; en el caso del IBI son mucho menores las reclamaciones, mucho mas normales por la recaudación del agua y averías en sus contadores.

Pregunta la Sra. Aguirre Santiago por la urbanización de la calle Reyes, contestando el concejal don Oscar Bartolomé García, que se trata del callejón de la calle Reyes, obra hecha en el lado izquierdo del callejón según vas a la iglesia, con una subvención de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Finalmente pregunta don Máximo Hernández Ruiz por el Decreto nº 14 relativo al pago de finiquito a cinco trabajadores, contestando el Sr. Alcalde que se trata de una subvención de parados de larga duración que se les acababa el contrato, preguntando, a continuación si hay previsión de nuevas subvenciones de parados, contestando el Sr. Alcalde que siempre se van solapando las subvenciones; en la actualidad hay diez parados trabajando y se seguirán pidiendo.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la concejala Doña Beatriz Aguirre Santiago para manifestar que su grupo, que fue la lista más votada en las pasadas elecciones, ha solicitado en dos ocasiones, por escritos registrados en el Ayuntamiento, se convoquen reuniones para tratar distintos asuntos municipales; parece ser que al equipo de gobierno nadie le pregunta nada por las calles, pero a su grupo sí y muchas cosas, por lo que no entiende la negativa a organizar dicha reunión, contestando el Sr. Alcalde que "en breve" en cuanto consiga concretarlo con los concejales que conforman el equipo de gobierno.

Otro tema que les parece muy grave es el relativo a un vertido del Canal al río Lozoya que debería ser denunciado a Medio Ambiente como delito ecológico, contestando el Sr. Alcalde que el asunto se ha tratado con la Confederación y que se ha visto in situ pero la misma no está por hacer nada; el Ayto lo ha comunicado al Canal, aunque ahora no vierte y además no es competencia municipal al tratarse de "Dominio Público Hidráulico". Recuerda a continuación el concejal sr. Velasco Marcos que las experiencias con la

Confederación siempre ha sido nefasta, y habrá que demandarle por ser una vergüenza lo que está sucediendo con los cauces.

Formula, a continuación, un ruego relativo a revisar las líneas amarillas pintadas en el suelo en algunas partes del Municipio, dado que según su parecer hay sitios en los que se debería haber pintado y no se ha hecho y sin embargo en muchos otros sitios sobran, manifestando el Alcalde su disposición para reestudiarlo, añadiendo que se estudia también la posibilidad de cambiar la localización del helipuerto para lo que se han pedido informes a Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Respecto al tema del Canal se insiste y recuerda que hay una reunión pendiente y que el equipo de gobierno debe pronunciarse definiendo su postura sobre la remunicipalización o no del servicio y que no se puede creer que los vecinos no les pregunten por el asunto pues a su grupo municipal les preguntan constantemente. Deberían asesorarse para tomar la mejor decisión para los intereses municipales. Sobre este asunto, una vez, mas se plantea una amplia discusión sin conclusiones reiterando la concejala Sra. Aguirre Santiago que el equipo de gobierno, una vez asesorado convenientemente, debe pronunciarse sobre el sistema de gestión del suministro de agua.

Se pregunta, a continuación por el informe solicitado al Sr. Secretario sobre el asunto de la oficina de turismo contestando el funcionario que es cierto que se le ha encargado por escrito de Alcaldía y que por circunstancias de todos conocidas, no ha tenido tiempo material para realizarlo, pero que lo hará. Pregunta después por las gestiones realizadas para potenciar el turismo contestando el concejal Sr. García Merino que la próxima semana contactará con todos para mantener una reunión la semana siguiente.

Finaliza su turno recordando que para su grupo es muy importante el tema del autobús a Cotos que lo lógico es que lo gestionase el Parque pero en caso contrario debería ser el Ayuntamiento quien garantizase el servicio contestando el Sr. Alcalde que se va a hacer y que se están haciendo gestiones al respecto y recogiendo ideas de todos. Manifiesta el concejal don Victor Velasco Marcos que el transporte a Madrid sigue siendo una vergüenza; no se pueden tardar mas de dos horas en ir a Madrid y que nos llevan ya demasiado tiempo tomando el pelo, contestando el Sr. Alcalde que efectivamente se trata de un tema grave pero que ningún equipo de gobierno de la zona, incluida la Mancomunidad del Valle de Lozoya, pese a intentarlo, está consiguiendo resultado alguno. Por el concejal Sr. García Merino se comunica que se está trabajando en una lanzadera directa a Buitrago de Lozoya a primera hora de cada mañana, que enlazaría con un servicio directo Buitrago-Madrid; también se trabaja para los pequeños municipios satélites de Buitrago en el denominado servicio de transporte a demanda. Manifiesta, a continuación, el concejal Don Máximo Hernández Ruiz que es un buen momento para trabajar la problemática del transporte a Madrid dado que se están renovando las concesiones administrativas que son las que deciden frecuencias, trayectos y costes, amimando al equipo de gobierno a que, una vez conseguido lo de Oteruelo, se sigan consiguiendo más cosas.

Manifiesta el concejal don Victor Velasco Marcos que hay que resolver el tema de los cortes de energía producidos las pasadas navidades sin previo aviso, situación que debería conducir a la intervención del Ayuntamiento para protestar e incluso sancionar a los responsanles; también expone que varios vecinos se han quejado por los cortes de trafico realizados en la carretera 604 a la altura de Cotos que han perjudicado a los restaurantes del Municipio que contaban con



reservas de clientes que no pudieron llegar, contestando el Alcalde que mandó al guardia municipal para comprobarlo y que los cortes se habían producido no en Cotos sino en Navacerrada incluso en Villalba, al estar completos todos los aparcamientos de la sierra.

Finaliza el turno de ruegos y preguntas el concejal don Máximo Hernández Ruiz para plantear una pregunta que le ha formulado la Asociación Luis Feito que consiste en que se les explique porqué el equipo de gobierno no se reúne con la mencionada Asociación, recordando que en plenos anteriores por la oposición ya se habían formulado críticas al proyecto de museo y su sostenibilidad, con motivo de la licitación de la obra, ante lo cual el concejal García Merino ofreció dialogar sobre el asunto y habiendo pasado más de dos meses de ello, ni ha habido reunión ni el más mínimo dialogo sobre el asunto. La Asociación ha planteado su voluntad de reunirse con el equipo de gobierno en numerosas ocasiones y por numerosos medios y siempre ha obtenido la "callada por respuesta". Contesta el Sr. García Merino que primero se reunirán con el pintor y con la Asociación y luego informaran a todos sobre el asunto. A continuación expone la noticia, fechada en 3 de febrero de 2020, de que el Canal de Isabel II va a invertir 25 millones de euros en redes de saneamiento, reiterando como la explicó en plenos anteriores y para otras inversiones, su sospecha de que al Municipio de Rascafría no llegarán las más mínimas obras con cargo a dicha inversión, por que entiende el Ayuntamiento debería exigir al Canal con que cumpla sus mínimas obligaciones tanto en red de agua como en saneamiento. Acaba refiriéndose al cambio de horario de la costumbre de "la sardina", contestando el Alcalde que tiene fácil solución y se mirará de cambiar el horario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 5 de febrero de 2020.

VºB
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

